Nota UOC/GAP/2024

Ciudad del Este, 08 de marzo de 2024

**Señor**
**Abog. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**E. S. D.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y ante quien corresponda, con relación a la observación del convenio modificatorio correspondiente a la **Licitación Por Concurso de Ofertas - ID Nº 435.820 – Expediente Nº 301706 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN DIFERENTES LUGARES DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE –PLURIANUAL 2024".**

**Aspectos Observados, según Nota DNC Nº 1351/2024:**

1. Conforme a las documentaciones remitidas de la modificación contractual pretendida, establece que se refiere al cambio de lugar de la ejecución contractual del LOTE 2, donde el sitio de la obra sería en el *"Km 7 Ciudad Nueva – Fracción Edgar – Distrito de Ciudad del Este"*, sin embargo, no se indica el lugar que sustituirá a la anterior, es decir donde se llevara a cabo la nueva construcción de la obra, solicitamos subsanar, y consignar dichos datos en las documentaciones respectivas

**Punto 1 de la Observación:** Se aclara que la nueva construcción se realizará en el mismo barrio, es decir, en el Km. 7 Ciudad Nueva Fracción Edgar, Distrito de Ciudad del Este, dichos datos se encuentran consignadas en el Informe Técnico de la Secretaría de Obras y en la Adenda Nº 02 respectivamente, conforme a la siguiente coordenadas y captura satelital:

| |
|---|
| ***Inicialmente la Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km 7 Ciudad Nueva Fracción Edgar – Distrito De Ciudad del Este***. Conforme al Contrato 37/2023, 123,6 ml x 8 mts. de ancho - Total de 995 m2 - Coordenadas UTM del proyecto inicial: 21 J 734277.00 m E, 7174610.00 m S (Punto Inicial)- 21 J 734245.00 m E, 7174530.00 m S (Segundo Punto)- 21 J 734241.00 m E, 7174524.00 m S (Tercer Punto) - 21 J 734227.00 m E, 7174488.00 m S (Punto Final). |
| ***Lugar a Construir en el Km 7 Ciudad Nueva Fracción Edgar – Distrito De Ciudad del Este***- Coordenadas UTM: PUNTO INICIAL (21 J 734035.00 m E, 7174721.00 m S) - PUNTO FINAL (21 J 734083.00 m E, 7174834.00 m S) - Total 995 m2 a realizarse. |

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

*Lic. Marilyn Jiménez*
Coordinadora de U.O.C.

Captura satelital del lugar a ser construido:

Como se aprecia en la captura satelital, el lugar inicial de la construcción se encuentra pintada en color rojo y el lugar a construir pintada en color verde.

Por todo lo expuesto, esta Coordinación solicita encarecidamente la publicación del convenio modificatorio, con el afán de cumplir con todos los compromisos encarados por el Ejecutivo Gubernamental y que cualquier consecuencia derivada de la misma es responsabilidad de la convocante.

Sin otro en particular, le saludo cordialmente, estando a disposición para los requerimientos que hubiere lugar.-

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ
UOC
Contrataciones Públicas

***Lic. Marilyn Jiménez Peña***
***Coordinadora de la U.O.C***
***Gobernación de Alto Paraná***